

Deiute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Yo el Sr. Mayor q. Ay. de esta
Ciudad de Santa Cruz de Cantabria
por el Rey nro. Sr. D. Felipe V. en el Cavildo que
esta Ciudad celebró hoy día de la fecha, en virtud de una
Carta escrita, por el Sr. Ayuntamiento de la Ciudad de
Murcia, Contexto de la qual esta Ciudad le dexa
sobre tener nombrados Comisarios, para q. p. parte
a reconocer las Lanzas y sembrados q. se advierten
en el Campo de la Rambla del Alfonso, y aun
mismo tiempo, proceder a f. nro Informe, que pide
el Supremo Consejo de Castilla, nombrando tam-
bién por la Parte de esta Ciudad de nueva Comisario
para dho reconocimiento de la referida rambla, por lo
respectivo a la Jurisdiccion de esta Ciudad del tenor
siguiente

Acuerdo y Sentencia por esta Ciudad, Reconociendo ser for-
me, aya obligada, el aclarar el termino, que
le corresponde le corresponde, en la rambla del
Alfonso por falta de algunos de los mojones
antiguos q. los distinguen, q. se hallan entera-
mente arruinados, se hace previos q. ambas
Ciudades, Concurran a la practica de esta diligen-
cia, con sus respectivos Señores Reyes q. residen
tan la h. Jurisdiccion Ordinaria, y demas Concurran
q. correspondan a la h. Jurisdiccion y desempeño, de este
Comercio, hallandose todo los libros y
Perjuicios que resulten y se manifestaren en

[Handwritten signature]